

INFORME DE COMISARIO

Quito, 06 de abril de 2020

Señores,

INDUSTRIAS GONZALEZ BASTIDAS INDUSTRIASGONBA S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por la ley de Compañías, según lo establece el Art. 279 donde indica que es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración, presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de INDUSTRIAS GONZALEZ BASTIDAS INDUSTRIASGONBA S.A. sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2019.

1. La administración ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. El departamento de contabilidad me ha entregado los balances de la empresa, mismos que han sido revisados y se presenta el siguiente informe a la Junta General de Socios.
 - 2.1. Los Estados Financieros presentados están de acuerdo a los libros de contabilidad, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
 - 2.2. De conformidad a los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2019, se cuenta con los siguientes datos:

Estado de Situación Financiera:

Total Activo	\$ 13,893.92
Total Pasivo	\$ 1,341.76
Patrimonio	\$ 12,552.16

Estado del Resultado Integral:

Total Ingresos	\$ 4,000.00
Total Costos Operacionales	\$ 528.00
Total Gastos	\$ 200.00
Utilidad del Ejercicio	\$ 3,272.00

Nota: El Capital del año 2019 según el Estado de Situación Financiera es de \$ 20,000.00.

Se considera que se obtuvo toda la información necesaria para cumplir con las funciones indicadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Se adjunta los balances correspondientes.



Ing. Sofía Salazar
CI.172087177-9
Comisario